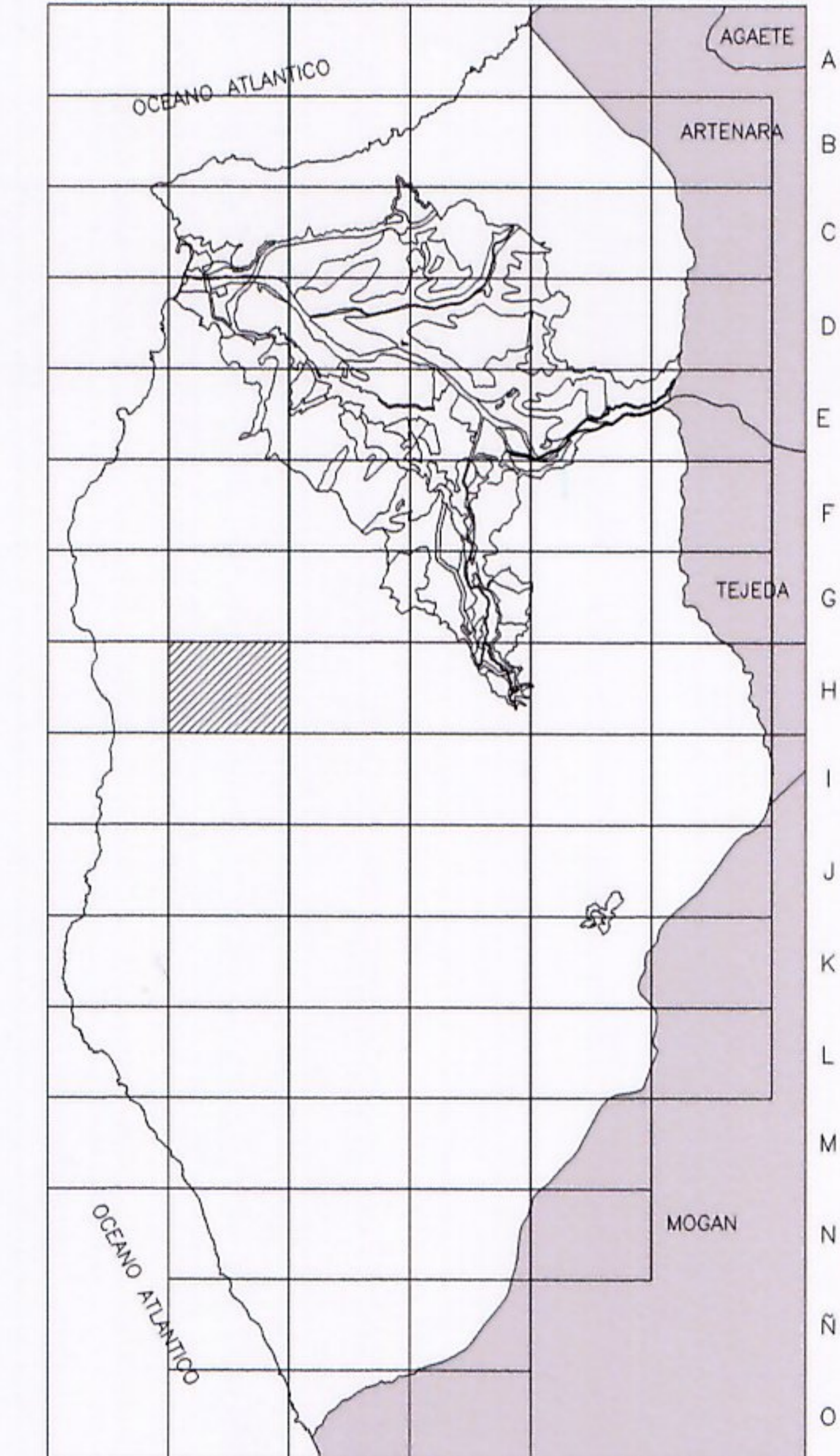


- SUELO URBANO**
 SUCU: Urbano Consolidado
 SUNCU: Urbano No Consolidado
- SUELO URBANIZABLE**
 SUSO-R: Sectorizado Ordenado Residencial (en ejecución)
 SUSNO-R: Sectorizado No Ordenado Residencial
 SUSNO-I: Sectorizado No Ordenado Industrial
 SUNS-TU: No Sectorizado Turístico
- SUELO RUSTICO**
 SRPN: Protección Natural
 SRPP: Protección Paisajística
 SRPCL: Protección de Costa y Litoral
 SRPAG: Protección Agraria
 SRPHd: Protección Hidrológica (con delimit.)
 SRPHs: Protección Hidrológica (sin delimit.)
 SRPI: Protección de Infraestructura
 SRPM: Protección Minera
 SRPT: Protección Territorial
 SRAR: Asentamiento Rural

- Línea de Clasificación
 - - - Línea de Categoría
 Yn^o Yacimientos Arqueológicos
 — Plan Especial de la Desembocadura del Barranco
 (E) Bienes Etnográficos
 (C) Bienes Arquitectónicos



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 de julio de 2006, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
 Las Palmas de G.C. a 20 de septiembre de 2007
 El Secretario de la Comisión

[Signature]
 Gobierno de Canarias

1G	2G	3G
1H	2H	3H
1I	2I	3I

CLASIFICACION Y CATEGORIAS
CC - 2H